



EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED S.A.

IV Reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones.

San José, Costa Rica, 10 junio del 2005

1. ACTO INAUGURAL

El Ingeniero José Enrique Martínez Albero, Gerente General de EPR, dio las palabras de bienvenida y de agradecimiento a los participantes por la participación en esta IV Reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones.

Enfatizó los acuerdos de la pasada Reunión de JD y el interés de EPR en realizar convenios con las empresas socias, asimismo el Interés de EPR de llevar un acuerdo a EOR sobre la Reglamentación de Transmisión.

Agradeció a COMTELCA por participar en el evento y por el interés de desarrollar la plataforma AMI para el ISTMO. También agradeció a CFE e ISA por participar en el evento y por las exposiciones sobre las conexiones de fibra óptica en sus respectivas áreas.

2. AGENDA Y PARTICIPANTES

El Ing. Ezequiel Galdámez, moderador de la Reunión, presentó la Agenda a desarrollar, la cual consistió básicamente en solicitar al grupo la opinión sobre el Reglamento de Transmisión que está en discusión en la Región y sobre el Convenio Marco de Interconexión de Fibras Ópticas presentado recientemente a la Junta Directiva. La segunda parte de la agenda consistió en presentaciones sobre el avance del Proyecto AMI de parte COMTELCA y las conexiones existentes y futuras del Norte y Sur de la Región. En el Anexo No. 1 se muestra la Agenda desarrollada.

La reunión fue realizada con la participación de los representantes de todos los países integrantes del SIEPAC. La lista de participantes en la reunión se adjunta como Anexo No. 2.

3. DESARROLLO DE LA REUNION

La Reunión comenzó con una exposición del Gerente General sobre la nueva Misión, Visión y Valores de EPR, destacando el valor de la fibra óptica del Proyecto SIEPAC y la importancia de completar tramos de fibra necesarios para completar la interconectividad en la región; Se demostró gráficamente el valor que le añade a las fibras ópticas de cada empresa de transmisión su

conexión a las fibras ópticas existentes y futuras en la región. En el Anexo No. 3 se muestra la presentación.

La reunión continuó con la presentación del representante de Guatemala quién destacó que INDE ha apoyado incondicionalmente el proyecto SIEPAC desde sus inicios y no se prevén restricciones de las autoridades superiores, para el apoyo del Proyecto AMI en el marco del Plan Puebla Panamá y como accionista de EPR. También destacó que en el pasado ya se estudio que legalmente el INDE podría tener participación bajo la figura legal de Arrendamiento de fibra oscura. Anexo No. 4.1

La presentación del representante de El Salvador consistió en mostrar el proyecto de ETESAL para la implementación de un sistema de comunicaciones, basado en la plataforma de fibra óptica en el cable de guarda (OPGW), del sistema de transmisión de energía eléctrica para suplir los servicios de comunicación actuales y futuros. También expreso que no existían limitaciones para la participación de ETESAL acompañando a EPR en esta iniciativa. Anexo No. 4.2

El representante de Honduras el mostró el avance que tiene el Proyecto de la Red Integral de Comunicaciones de la ENEE, destacando el anillo formado recientemente alrededor de la Ciudad de San Pedro Sula, mencionó que es importante que el Proyecto SIEPAC complete el tramo faltante entre las subestaciones de Río Lindo y Aguacaliente, y con esto contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones de la Región. Anexo No. 4.3

El representante de Nicaragua mostró a la audiencia los logros obtenidos por la instalación de la Red de fibra óptica en la líneas de transmisión de ENTRESA la cual forma dos anillos: uno nacional y otro metropolitano, de estos anillos se desprenden derivaciones de igual o menores capacidades, comento que se finalizo la instalación de fibra óptica a Bluefields y con esto se logra la conexión al Cable Submarino ARCOS, contando con mas del 50% (1000 Kms.) de su red (2000 Kms.) con cable OPWG, también mencionó que en octubre del 2004 se contrató una firma consultora para estudiar el modelo de negocio que ofrezca las mejores ventajas para el país y que a la fecha no se cuenta con ningún resultado. Anexo No. 4.4.

La exposición del Representante de Panamá consistió en mostrar los avances obtenidos en el tendido de la fibra desde Fortuna hasta la Ciudad de Panamá, mencionando que el tramo faltante entre Llano Sánchez y Ciudad de Panamá estará concluido a finales del 2005, mencionó la instalación de fibra óptica en el Proyecto del Anillo de la Amistad, recomendando su pronta coordinación técnica con los representantes de Costa Rica, también mencionó la futura instalación de fibra ópticas en otros proyectos. Anexo No. 4.5

La exposición del Representante de Costa Rica consistió en poner en consideración las opciones de protección de la red de fibras ópticas del

proyecto SIEPAC para que existan rutas de restauración, mostró la experiencia que el ICE tendrá con el desarrollo del Proyecto Infraestructura compartida del nuevo anillo Guanacaste a 2.5Gb 4F, concluyendo que es necesario definir la protección de la ruta de Fibra Óptica SIEPAC para cumplir estándares de confiabilidad solicitados por los usuarios del Sistema. Anexo No. 4.6

Se continuó con la Revisión del Reglamento de Transmisión (RT) específicamente el tema relativo a la utilización de instalaciones o equipos que están siendo reenumerados a través del Ingreso Autorizado Regional para fines diferentes al transporte de energía, como es el caso que se le presenta a EPR al utilizar la infraestructura de soporte del Proyecto SIEPAC para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Se tuvo a la vista las cláusulas del RT que norman esas actividades particularmente las cláusulas 299(a) y 299(b).

Después de amplias discusiones y análisis se determinó que se remita el EOR las modificaciones que a continuación se expresan:

1. Una solución puede ser que la inversión adicional en fibra óptica para el desarrollo de la AMI no sea considerada como base de inversión para el cálculo del Ingreso Autorizado Regional.

“(299) Cuando el Agente Transmisor utilice su fibra excedente para fines comerciales esta no se incluirá en la base de inversión para la determinación de su remuneración”.

2. En caso de que por las características del Proyecto SIEPAC no se pueda aplicar esta primera solución se propone que el descuento a aplicar para inversión adicional en fibra óptica sea de la siguiente manera:

“(299) Cuando el Agente Transmisor use como soporte las instalaciones o equipo, que están siendo remuneradas a través del Ingreso Autorizado Regional, el descuento será el 10% del costo de la infraestructura excedente de fibra.

Esta propuesta se enviará a cada participante para su conocimiento. En el Anexo No. 5 se muestran los temas discutidos.

Sobre el Análisis del Convenio Marco de Interconexión de Fibras Ópticas los participantes tuvieron una participación muy activa, el representante de Guatemala sugirió que se le cambiara el nombre a “Borrador del Acuerdo de Intención para la integración de Redes de Fibras Ópticas de las Empresas Responsables de la Transmisión Eléctrica en América Central”. En el Anexo No. 6 se muestra el borrador de la propuesta.

La empresa CFE realizó una presentación muy explicativa sobre la evolución de sus redes a través de la fibra óptica en torres de transmisión en todo el territorio Mexicano y sus conexiones con las redes de cables submarinos y USA, destacó también el modelo sobre un Sistema de Administración y

Gestión de la Red Nacional de Fibra Óptica de CFE. En Anexo No. 7 se muestran las presentaciones.

ISA por su parte realizó una presentación sobre la experiencia y dedicación al negocio de transporte de información a través de sus redes de fibra óptica, destacando sus buenos índices de disponibilidad y confiabilidad, en los países que tiene este servicio. También dio una explicación sobre la evolución de redes con otras redes de fibras ópticas en América del Sur. Anexo No. 8

COMTELCA realizó una explicación sobre el Proyecto AMI y de sus subproyectos que lo componen: a) Red de fibra óptica, b) Red de conectividad rural, y c) Punto de acceso regional (NAP). También explicó en términos concretos el Alcance de la Consultoría que está desarrollando y el estado del proceso de Preselección de firmas entre las cuales figuran las siguientes:

1. CONSULTORÍA COLOMBIANA, S.A.
2. APCA CONFORMADOA POR LAS FIRMAS INECON E IGT
3. PRICEWATERHOUSECOOPERS
4. PROJECT FINANCE ADVISORS
5. SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.
6. STRATEGIC POLICY RESEARCH

Esperando que el documento de licitación sea entregado para su distribución el 13 junio 2005, y la apertura de ofertas el 15 Julio 2005. Además se reafirmó la conveniencia de que se cierre el anillo natural del norte (mediante los enlaces Guate Este – Guate Norte, Aguascalientes - Río Lindo). En el Anexo No. 9 está la presentación.

La compañía SIEMENS realizó una charla técnica sobre Red de Comunicación SDH y Tecnología de Teleprotección. En el Anexo No. 10 están las presentaciones.

4. ACUERDOS.

EPR enviará a cada participante el texto a enviar al EOR sobre el tema de fibra óptica de la Revisión del Reglamento de Transmisión.

EPR enviará para comentarios y observaciones el documento sobre el borrador del Acuerdo de Intención para la integración de Redes de Fibras Ópticas de las Empresas Responsables de la Transmisión Eléctrica, que se presentará a JD el próximo 21 de julio de 2005.